

 Municipio de Titiribí	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN 02	Código: CON-FR-15
		Versión: 00
		Página 1 de 8

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	☐ 01 ☐ 03 ☐ 26 A ☐ 30 ☐ 03 ☐ 26
¿Se cumplió con las actividades pactadas?	SI ☒ NO ☐
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	54,17%

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	SANDRA HENAO MEJÍA
DEPENDENCIA	Secretaría de Salud, Bienestar Social.
CARGO	Secretaria de salud y Bienestar Social
LOCALIDAD	Municipio de Titiribí - Antioquia

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO		CPS N° 084 de 2026	
FECHA DE CONTRATO		23 DE ENERO DE 2026.	
CONTRATISTA		DIANA MARIA TORO OCHOA	
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT		1.036.599.000 DE ITAGUI	
PROYECTO		N/A	
VALOR		DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$16.000.000)	
PLAZO		CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.	
FECHA ACTA DE INICIO		ENERO 26 DE 2026	
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO		MAYO 25 DE 2026	
ADICIÓN		N/A	
PRORROGA		N/A	
SUSPENSIÓN		N/A	
NUMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	137	15	ENERO 2026
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	162	23	ENERO 2026
RUBRO PRESUPUESTAL		2.1.2.02.02.008,	
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN SALUD, ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, ASÍ COMO APOYAR EL PROCESO DE FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL ANÁLISIS SITUACIONAL EN SALUD (ASIS) DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ, ANTIOQUIA, CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS Y AJUSTES REQUERIDOS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS IMPARTIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA.			

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

 Municipio de Titiribí	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN 02	Código: CON-FR-15
		Versión: 00
		Página 2 de 8

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

En términos generales y dando cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y los documentos que fueron la base de los datos de suministro para este Informe, y se le realizaron las recomendaciones pertinentes para mejorar en los próximos informes.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Brindar apoyo en el manejo del fondo local de salud.	X		Se apoyó la realización de los ajustes necesarios al FLS de acuerdo a las asignaciones presupuestales del orden Nacional y Departamental.
2	Apoyar a la Secretaría de Salud en el seguimiento al convenio/contrato suscrito con la ESE municipal para la ejecución de las actividades del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC).	X		Apoyo en la distribución presupuestal de los recursos asignados a PIC y GSP. Apoyo en la verificación de ejecución del contrato suscrito con la ESE Hospital San Juan de Dios, correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas.
3	Brindar apoyo en el seguimiento al convenio suscrito con la ESE municipal para el financiamiento de gastos de personal, adquisición de bienes y servicios operativos, destinados a la prestación de servicios de salud.	X		Apoyo en el seguimiento a la ejecución del convenio de recursos de subsidio a la oferta.
4	Apoyar a la Secretaría de Salud en el seguimiento al convenio/contrato de prestación de servicios de salud de primer nivel a la población no afiliada – PNA		X	Esta actividad no se ha ejecutado porque a la fecha no se ha suscrito el convenio de convenio/contrato de prestación de servicios de salud de primer nivel a la población no afiliada – PNA.
5	Apoyar a la Secretaría de Salud en la revisión de cuentas presentadas por las diferentes IPS, derivadas de la atención		X	El municipio no ha sido citado para las mesas de conciliación.

Municipio de  Titiribí		INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN 02		Código: CON-FR-15 Versión: 00 Página 3 de 8
	a población no asegurada del municipio.			
6	Apoyar a la Secretaría de Salud en el proceso de solicitud de la información correspondiente para el desarrollo de la Auditoría al Régimen Subsidiado (GAUDI), con sus respectivos planes de mejoramiento a las EPS que operan en el Municipio.	X		Proceso de auditoría al aseguramiento a través de la plataforma GAUDI de la SUPERSALUD, con las EPS Nueva EPS y Savia Salud, para régimen subsidiado y contributivo. Asistencia en la capacitación GAUDI de la SUPERSALUD.
7	Apoyar el proceso de evaluación de la capacidad de gestión municipal en salud	X		Se fortalece la capacidad institucional del municipio para planificar, ejecutar y evaluar la gestión en salud, mediante la identificación de brechas, la optimización de procesos y la toma de decisiones basada en evidencia, lo que contribuye al mejoramiento de la calidad, oportunidad y cobertura de los servicios de salud.
8	Brindar apoyo en la elaboración y presentación de informes ante los diferentes entes de control, relacionados con la gestión directa de la Secretaría de Salud:	X		
A	Aclaración de cartera, depuración obligatoria de cuentas, pago de facturación por prestación de servicios y recobros - Circular Conjunta 000030 del 02 de septiembre de 2013 - Periodicidad trimestral. Para este período no se realiza esta actividad, ya que es de periodicidad trimestral. Se incorporará la evidencia en el periodo de abril de 2026.			
B	Archivo relación de los compromisos adquiridos en las mesas de conciliación y cumplimiento de pago de estos - Circular Conjunta 000030 del 02 de septiembre de 2013 - Periodicidad trimestral. No se realiza esta actividad para este período, el municipio no ha sido citado para las mesas de saneamiento de cartera.			
C	Acompañamiento en el diligenciamiento del seguimiento a los compromisos de depuración realizados en las mesas de conciliación de la vigencia en cumplimiento de lo establecido en Circular Conjunta 030 de 2013, entre el municipio y las IPS- Circular Conjunta 000030 del 02 de septiembre de 2013 - Periodicidad mensual. No se realiza esta actividad para este período, el municipio no ha sido citado para las mesas de saneamiento de cartera.			
D	Acompañamiento en el diligenciamiento y cargue del "Formulario para el monitoreo de los recursos de subsidio a la oferta a reportar en el SIHO". Decreto 268 y Resolución 484 del 20 de marzo de 2024 - Decreto-Ley 028 de 2008 y el artículo 2.4.2.7 del Decreto 780 de 2016 - Periodicidad trimestral.			

 Municipio de Titiribí	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN 02	Código: CON-FR-15
		Versión: 00
		Página 4 de 8
	Apoyo en el reporte de la información a la plataforma SIHO	
F	Anexo técnico 4 “Formato determinación del uso de los excedentes y saldos no comprometidos del componente de oferta del Sistema General de Participaciones, excedentes del componente de salud pública del Sistema General de Participaciones y transferencias con cargo a los recursos del FOSYGA de vigencias anteriores”. Resolución 6348 de 2016 - Periodicidad anual. Para este período no se realiza esta actividad. Se reporte en el mes de enero.	
G	Anexo técnico No.6 “Ejecución de los excedentes y saldos no comprometidos del componente de oferta del Sistema General de Participaciones, excedentes del componente de salud pública del Sistema General de Participaciones y transferencias con cargo a los recursos del FOSYGA de vigencias anteriores”. Resolución 6348 de 2016 - Periodicidad trimestral. Para este período no se realiza esta actividad, ya que es de periodicidad trimestral. Se incorporará la evidencia en el periodo de abril de 2026.	
H	Anexo reporte de la ejecución de recursos no comprometidos del Sistema General de Participaciones componente Salud Pública vigencia 2020 Circular Externa 044 de 2021 - Periodicidad trimestral. Apoyo en el reporte de la circular 044.	
I	Archivo plano (recibos de caja de Coljuegos) Circular Única COLJUEGOS - SUPERSALUD. Circulares Externas 047 de 2007, 049 de 2008 y 062 de 2010 - Archivo 276 - Periodicidad mensual. Apoyo en el reporte de circular única Coljuegos del mes de febrero de 2026.	
J	Anexo técnico 1 “Determinación del uso de recursos de excedentes de la cuenta maestra del régimen subsidiado - plan de aplicación” y Anexo Técnico 3 “Seguimiento y ejecución de recursos excedentes de la cuenta maestra del régimen subsidiado”. Resolución 1756 de 2019 y Resolución 1413 de 2020 - Periodicidad anual. Para este período no se realiza esta actividad. Se reporte en el mes de enero.	
K	Anexo Técnico 3 “Seguimiento y ejecución de recursos excedentes de la cuenta maestra del régimen subsidiado”. Resolución 1756 de 2019 y Resolución 1413 de 2020 - Periodicidad trimestral. Para este período no se realiza esta actividad, ya que es de periodicidad trimestral. Se incorporará la evidencia en el periodo de abril de 2026.	
L	Seguimiento asignación y ejecución de recursos Régimen subsidiado, control de la ejecución y asignación de recursos con la Liquidación Mensual de Afiliados- Periodicidad trimestral. Apoyo en la gestión de la LMA correspondiente al mes de marzo de 2026.	
M	Acompañamiento en la proyección de solicitud para requerir el CDP a la Secretaría de Hacienda de los recursos que financian el Régimen Subsidiado - Periodicidad anual y ajustes periódicos de acuerdo con las matrices de recursos publicada por el Ministerio de Salud y Protección Social. Apoyo en los ajustes de acto administrativo y CDP del régimen subsidiado para la vigencia 2026.	

Municipio de  Titiribí		INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN 02	Código: CON-FR-15 Versión: 00 Página 5 de 8
N	Proyección de acto administrativo mediante el cual se realizará el compromiso presupuestal del total de los recursos del Régimen Subsidiado en su jurisdicción, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del respectivo año. ARTÍCULO 2.3.2.2.3 Decreto 780 de 2016. "Instrumento jurídico para definir el compromiso presupuestal de las entidades territoriales". - Periodicidad anual y ajustes periódicos de acuerdo con las matrices de recursos publicadas por el Ministerio de Salud y Protección Social. Apoyo en los ajustes de acto administrativo y CDP del régimen subsidiado para la vigencia 2026.		
O	Acompañamiento en el proceso de ingreso de los recursos Coljuegos girados a ADRES sin situación de fondos - 75% Régimen Subsidiado - Periodicidad mensual. Apoyo en la gestión de la LMA correspondiente al mes de marzo de 2026.		
P	Acompañamiento en el proceso de ingreso de los recursos Coljuegos con situación de fondos correspondientes al 25% de funcionamiento - Periodicidad mensual. Apoyo en la gestión de la LMA correspondiente al mes de marzo de 2026.		
Q	Acompañamiento en la proyección de recomendación de causación presupuestal de la EPS-S, EPS-C. Ley 1438 de 2011 y el Decreto 780 de 2016 - Periodicidad mensual. Apoyo en la gestión de la LMA correspondiente al mes de marzo de 2026.		
R	Diligenciamiento de formato de recursos destinados al aseguramiento en salud y al funcionamiento. Artículo 2.3.2.2.2. Decreto 780 de 2016. Presupuestación y ordenación del gasto de los recursos que financian y cofinancian el régimen subsidiado. Artículo 1º del Decreto 1355 de 2018 (modificatorio del artículo 2.6.4.2.2.1.2 del Decreto 780 de 2016). Cuadro el Excel - Recursos de cofinanciación de Régimen Subsidiado (Coljuegos Sin Situación de Fondos y otros recursos y los recursos municipales Con Situación de Fondos) - Periodicidad anual - Antes del 01 de septiembre de cada año. No aplica para este periodo		
S	Acompañamiento en el diligenciamiento, validación y cargue del reporte de información financiera y presupuestal (Fondo Local de Salud). Archivos tipo FT035 y FT036 Circular Externa 2024151000000005-5 DE 2024 - Periodicidad trimestral. No aplica para este periodo ya que es de periodicidad trimestral.		
T	Apoyar el cargue de la información a la plataforma SISPRO (COAI, PAS) 2026 – Periodicidad anual y trimestral. No aplica para este periodo ya que es de periodicidad trimestral.		
Concepto General del cumplimiento de las obligaciones: Al realizar el seguimiento de las obligaciones contractuales se presenta el siguiente el siguiente resumen: Cumplió: 06/08 de sus obligaciones No cumplió: 02 Es de anotar que las obligaciones de este contrato son de continuo cumplimiento. Las obligaciones, en algunos de los casos, están sujetas a la programación de la Secretaría de Salud y Bienestar Social.			

 Municipio de Titiribí	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN 02	Código: CON-FR-15
		Versión: 00
		Página 6 de 8

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

No se realiza al contratista ninguna recomendación para dar cumplimiento objetivo al contrato:

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No aplica desempeño deficiente para el informe del contratista del periodo comprendido entre el 01 de marzo al 30 de marzo de 2026.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ÍTEM	ENTIDAD	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	Código PLANILLA NRO.
PENSIÓN	Protección	2026-02	2026-03-24	6008451893
SALUD	Suramericana	2026-02	2026-03-24	6008451893
RIESGOS PROFESIONALES	Positiva ARL	2026-02	2026-03-24	6008451893
CAJA COMPENSACION FAMILIAR	CCF de Antioquia	2026-02	2026-03-24	6008451893
Total, a pagar	\$ 550.900			

Certificado de Pagos a la Seguridad Social, correspondiente al mes de febrero de 2026, soportado según Código de Planilla Nro. 6008451893, si cumplió con el pago de febrero de 2026, según las fechas establecidas por el ministerio de protección social, el pago es igual o superior al 40% del ingreso mensual conforme a los requerimientos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, por lo anterior se procedió a verificar el estado de afiliación en el que consta que se encuentra activo y al día.

6. CONTROL DE COBROS Y PAGOS EFECTUADOS

Balance General del Contrato	Pagos realizados al contratista
------------------------------	---------------------------------

 Municipio de Titiribí	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN 02				Código: CON-FR-15
					Versión: 00
					Página 7 de 8
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Com promi so de pago	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	\$ 16.000.000	Acta de pago 01		28/02/2026	\$ 4.666.667
Valor adiciones	\$ 0.0				
Valor total del contrato	\$16.000.000				
Valor pagado	\$ 4.666.667				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 4.000.000				
Valor total ejecutado	\$ 8.666.667				
Valor saldo por ejecutar	\$ 7.333.333				

7. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Cuenta de Cobro, informe de actividades, registro fotográfico, soportes, pago de Seguridad Social y reteempleados	

8. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	NO
X	

9. META DEL PLAN DE DESARROLLO AL QUE APUNTA EL CONTRATO

Desde el Plan de Desarrollo del Municipio de Titiribí – Antioquia, 2024-2027 "Somos Titiribí", **Componente estratégico 5. Somos buen gobierno, convivencia, seguridad y paz:** Titiribí conforma en esta línea estratégica un gobierno transparente, participativo y eficiente, encargado de promover la convivencia pacífica y segura entre todos sus habitantes.

Programa 5.6. Fortalecimiento institucional, cultura organizacional al servicio público

Componente estratégico 1. Desarrollo Social Somos desarrollo social y humano. "Esta línea enmarca la visión de Titiribí hacia un futuro próspero y equitativo para sus habitantes, refleja a su vez el compromiso de promover el bienestar integral de su comunidad en cuanto al desarrollo humano, la justicia social y la inclusión; también implica la implementación de políticas y programas que garanticen el acceso equitativo a los servicios básicos de salud, educación, deporte, cultura y respeto.

Programa 1.1. Salud individual, Familiar, Comunitaria y Social.

Programa 1.3. Aseguramiento y prestación del servicio

Municipio de  Titiribí	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN 02	Código: CON-FR-15
		Versión: 00
		Página 8 de 8

10. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

N/A

FECHA DE ELABORACIÓN: 27/04/2026


SANDRA HENAO MEJÍA
 Supervisor.